

República de Chile Provincia de Linares Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO Nº 1073 / PARRAL, 11 MAR. 2022

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 7) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 8) Factura electrónica N°833 de fecha 09 de Marzo del 2022 del proveedor LEFI SPA., RUT 77.324.357-3, Orden de compra N° 2595-145-AG22.

DECRETO:

1.- DESE, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es Dirección Seguridad Publica y Emergencia siendo responsable de la recepción don Francisco Pinochet Romero, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7373-D	D	D-TOLDO 3X3, COLOR; ROJO.	\$70.415,5	\$140.825
7374-D	D	D-TOLDO 3X3, COLOR; ROJO.	\$70.412,5	

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-22-04-999-000-000 (4-6-1) "OTROS".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGH/EGP/PCA/ rtm.-

DISTRIBUCIÓN:

TARIA MUA

1.- Partes

2.- Adquisiciones (2)

3.- Control (Digital)

4.- Seguridad Publica (Digital)

ALCALDESA DE PARRAL